



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 055/2017
Bahía Blanca, 20 MAR 2017

VISTO:

La Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

La Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008;

El Calendario Académico de la UNS;

CONSIDERANDO:

Que son varios los estudiantes que deben el final de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano II (libres y regulares);

Que la asignatura no era correlativa fuera del Plan 2008;

Que esta situación impide que los estudiantes cursen las materias del 2º y 3º año del nuevo Plan 2017;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 15 de marzo;

POR ELLO:

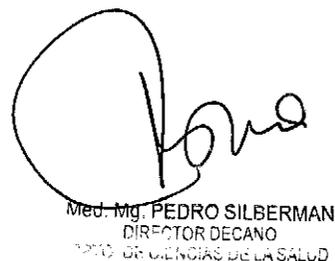
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la correlatividad de la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano II, correspondiente al Plan de Estudios 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería durante el período de marzo a septiembre inclusive del año lectivo en curso.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio a sus efectos.



Med. PABLO J. BAIARR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD